

RCD-060-DFCAGEI-UEB
Guaranda, marzo 4 del 2021

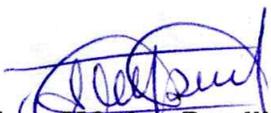
Ingeniera
Patricia León
COORDINADORA CARRERAS MARKETING/MERCADOTECNIA
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
Presente

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes doy a conocer a Ud. la resolución adoptada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en la continuación de la sesión extraordinaria (02) vía video conferencia, realizada el **24 de febrero y 4 de marzo del 2021**, referente al **DÉCIMO OCTAVO PUNTO.- Análisis y resolución del Plan de Investigación Carrera Mercadotecnia, 2021-2023**, suscrito por Ing. Patricia León, Coordinadora Carreras Mark /Mercadotecnia

Sobre la base del Plan de Investigación Carrera Mercadotecnia, 2021-2023, suscrito por Ing. Patricia León, Coordinadora Carreras Mark /Mercadotecnia. **R.C.D. No. 18.1. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e informática en uso de sus atribuciones RESUELVE: "APROBAR el Plan de Investigación Carrera Mercadotecnia, 2021-2023, suscrito por Ing. Patricia León, Coordinadora Carreras Mark /Mercadotecnia".**

Atentamente,


Ing. Mónica Bonilla M.
DECANA



MB/lm.



PLAN DE INVESTIGACIÓN CARRERA DE MERCADOTECNIA 2021 -2023

Ing. Patricia León Monar
Coordinadora Académico de Carrera

Equipo técnico:

Víctor Hugo Qhizhpe, Ing.
Patricia León, Ing

Febrero, 2021

Índice

1.- Nombre del Proyecto o Plan.....	2
2.- Localización Geográfica.....	2
3.- Antecedentes.....	2
4.- Base Legal.....	3
5.- Análisis de la Situación Actual (diagnóstico).....	6
6. Justificación.....	14
7.-Objetivos.....	15
7.1 Objetivo General.....	15
7.2 Objetivos Específicos.....	15
8.- Metas.....	15
9.- Indicadores de los resultados a lograr.....	16
10.- Actividades.....	16
11.- Cronograma Valorado de Actividades.....	17
12.- Duración del Proyecto y Vida útil.....	18
13.- Beneficiarios.....	18
14.- Anexos.....	19



1.- Nombre del Proyecto o Plan

Plan de Investigación de la Carrera de Mercadotecnia, 2021 - 2023

2.- Localización Geográfica

La aplicación del presente Plan de Investigación tendrá impacto en la provincia Bolívar con el contingente humano de la Carrera de Mercadotecnia de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, que se encuentra localizada en el campus principal de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB), en la Av. Ernesto Che Guevara y av. Gabriel Secaira, Provincia Bolívar, Cantón Guaranda.

3.- Antecedentes

Actualmente la Investigación y Desarrollo (I+D) es imprescindible en la Educación Superior pues a través de conocimientos científicos y técnicos se pretende alcanzar la innovación (i) en diferentes áreas, es decir, lograr una ventaja competitiva (I+D+i). El objetivo de la investigación en el mundo consiste en la creación de nuevo conocimiento, mejorar la calidad de nuevos o existentes productos y servicios, donde el investigador juega un rol trascendental al compartir los resultados de sus investigaciones, contribuyendo a la transformación social y al desarrollo económico sostenible que mejore la calidad de vida de los ciudadanos. De ahí, la importancia de la vinculación entre la sociedad y las Instituciones de Educación Superior (IES), mismas que a través de la investigación responden a necesidades y problemas existentes en el entorno.

La Investigación en el área de Mercadotecnia coloca a la sociedad como eje de sus actividades, pues se interesa en conocer necesidades que guíen a las empresas a la generación de valor para el mercado, un valor que englobe atributos, beneficios, creencias y valores significativos para el cliente. Por otro lado, las empresas se vuelvan más rentables y productivas; toman decisiones acertadas en el campo del marketing estratégico y operativo; reducen riesgos; optimizan procesos y mejoran los resultados. (JUROGA, 2015).

La investigación debe estar presente antes, durante y después de emprender cualquier acción de marketing; debe suministrar los inputs de información y análisis necesarios para realizar de forma efectiva: la evaluación de los resultados de marketing en el pasado, el control de las operaciones de marketing en el presente y la planificación de la actividad de marketing en el futuro (Cortés, 2019).

La actividad científica es la creación de nuevo conocimiento medido a través de la publicación de resultados de investigación. En el Ecuador las IES no solo miden esta producción científica en número de artículos publicados en revistas indexadas de alto impacto; si no también la producción y publicación en revistas del país, las bases de datos indexadas más atractivas son Scopus, Latindex, SJR Reserch, otros

Por ello, la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) cuenta con el *Sistema Integrado de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación de la UEB* (SIDETI-UEB) posee una estructura apoyada en dominios, líneas, sublíneas, las cuales servirán como base para la conformación de centros, grupos, planes, programas y/o proyectos de investigación. El SIDETI-UEB sirve como base en la administración, gestión de la investigación generativa, aplicada y formativa en coordinación con las funciones sustantivas que rigen el Sistema de Educación Superior (SES). El Sistema pretende fortalecer la investigación y la producción científica, medida en el aumento progresivo de investigadores, productos científicos valorados por su calidad y pertinencia, publicaciones en revistas indexadas institucionales e internacionales y eventos científicos con la participación de estudiantes y docentes. (Vicerrectorado de Investigación y Vinculación, 2020)

Además, bajo la responsabilidad del Departamento de Investigación de la UEB se cuenta con dos órganos (revistas) de divulgación del conocimiento científico y tecnológico, denominadas: Talentos y Enlace Universitario, mismas que reciben contribuciones en las áreas de Ciencias Agropecuarias, Ingeniería, Ambiente, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Innovación y Emprendimiento. Según, (Revista de Investigación Talentos, 2020) y (Enlace Universitario, 2020) tienen como objetivo "la difusión del conocimiento científico generado y el estímulo a la producción intelectual de los docentes e investigadores de la UEB, y de las Universidades y Centros de Investigación nacionales e internacionales. Para el logro de su objetivo está abierta a investigadores, docentes y profesionales ecuatorianos y extranjeros."

4.- Base Legal

El contexto legal de las actividades de Investigación inicia por los manifiestos de la **Constitución de la República del Ecuador**, Título VII: Régimen del Buen Vivir; Capítulo primero: Inclusión y Equidad; Sección primera, Educación, refiere:

Artículo 350.- *El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.*

A su vez, en la Sección octava: Ciencia, tecnología, innovación y saberes ancestrales, presenta:

Artículo 388.- *El Estado destinará los recursos necesarios para la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación, la formación científica, la recuperación y desarrollo de saberes ancestrales y la difusión del conocimiento. Un porcentaje de estos recursos se destinará a financiar proyectos mediante fondos concursables. Las organizaciones que reciban fondos públicos estarán sujetas a la rendición de cuentas y al control estatal respectivo.*

Por otro lado, la **Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)** manifiesta en el **Artículo 6.1** como uno de los deberes de las y los profesores e investigadores:

a) Cumplir actividades de docencia, investigación y vinculación de acuerdo a las normas de calidad y normativas de los organismos que rigen el sistema y las de sus propias instituciones.

Mientras que en el **Artículo 8** se refiere como uno de los Fines de la Educación Superior: (...)

i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento.

De las funciones del Sistema de Educación Superior se manifiesta en el **Artículo 13** los literales:

a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia; (...)

c) Formar académicos, científicos y profesionales responsables, éticos y solidarios, comprometidos con la sociedad, debidamente preparados en todos los campos del conocimiento, para que sean capaces de generar y aplicar sus conocimientos y métodos científicos, así como la creación y promoción cultural y artística;

d) Fortalecer el ejercicio y desarrollo de la docencia y la investigación científica en todos los niveles y modalidades del sistema; (...)

o) Brindar niveles óptimos de calidad en la formación y en la investigación.

Así mismo, en el **Artículo 24** de la distribución de los recursos refiere que:

“...Los indicadores de investigación consideran al menos el impacto y aplicabilidad de las investigaciones a los problemas del país... fundamentalmente las innovaciones generadas que contribuyan a la reducción de la pobreza, promoción de la equidad, incremento de la productividad o al mejoramiento de la estructura productiva del país”.

Por su parte, el **Reglamento de Régimen Académico**, Título I: Aspectos Generales; Capítulo I: Ámbito, Objeto, Objetivos, Funciones sustantivas y enfoque de derechos, presenta:

Artículo 3.- Objetivos. – (...) b) *Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo.*

Respecto a las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, para este plan se hace hincapié en el **Artículo 4**, literal b) que manifiesta: (...)

b) Investigación. – La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno, que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas.

La ejecutan diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

El Título IV: Investigación; Capítulo I: Investigación Institucional y Ética; refiere:

Artículo 37.- La investigación institucional.- *Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; los cuales deberán guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local; sin perjuicio de seguir el principio de autodeterminación para la producción de pensamiento y conocimiento; propendiendo al diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica básica, tecnológica, humanista y global, desde la conformación de las redes institucionales, nacionales e internacionales.*

Así también, sobre la Investigación formativa se manifiesta que:

Artículo 39.- La investigación formativa. – *es un componente fundamental del proceso de formación académica y se desarrolla en la interacción docente-estudiante, a lo largo del desarrollo del currículo de una carrera o programa; como eje transversal de la transmisión y producción del conocimiento en contextos de aprendizaje; posibilitando el desarrollo de competencias investigativas por parte de los estudiantes, así como la innovación de la práctica pedagógica de los docentes.*

Es un proceso de uso y generación de conocimiento caracterizado por la aplicación de métodos convencionales de investigación, la innovación, el análisis y la validación entre pares; produciendo generalmente conocimiento de pertinencia y validez local, nacional, y/o internacional, orientado al saber hacer profesional; e incorporando componentes técnico-tecnológicos en sus productos.

Las IES deberán planificar, acompañar y evaluar acciones que aseguren la formación del estudiante en y para la investigación; la investigación como estrategia general de aprendizaje; y, la investigación-acción del currículo, en sus diferentes componentes, por parte del personal académico. Las IES determinarán el objeto, alcance, rigor, impacto, metodologías y condiciones de desarrollo de la investigación formativa en sus carreras y/o programas.

Artículo 43.- Investigación académica y científica. - La investigación académica y científica es la labor creativa, sistemática, rigurosa, sistémica, epistemológica y metodológicamente fundamentada que produce conocimiento susceptible de universalidad, originalmente nuevo y orientado al crecimiento del cuerpo teórico de uno o varios campos científicos.

Se desarrolla mediante programas y proyectos de investigación, enmarcados en los objetivos, políticas institucionales, líneas de investigación y recursos disponibles de las IES. Las líneas, programas y proyectos deberán responder a los desafíos y problemas sociales, naturales, tecnológicos y otros, priorizados por la institución. Los proyectos podrán desarrollarse institucionalmente o a través de redes nacionales y/o internacionales.

Las IES establecerán los mecanismos y normativa correspondiente para que tanto profesores, investigadores como estudiantes desarrollen investigación académica y científica pertinente y los resultados de la investigación deberán ser difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento, nuevos productos, procesos o servicios, respetando las normas de propiedad intelectual correspondientes.

El Modelo Educativo y Pedagógico “Humano - Cultural” de la Universidad Estatal de Bolívar, refiere como Políticas para el modelo de investigación:

- Institucionalización de la investigación en la Universidad Estatal de Bolívar, mediante la planificación estratégica adecuada y la gestión de los recursos tanto humanos como materiales para su eficiente funcionamiento.
- Fortalecimiento y desarrollo del talento humano calificado que consoliden los procesos de investigación (Generativa y Formativa) y desarrollo (I+D+i) y propicien la creación de nuevos productos, servicios, tecnologías, patentes, empresas.
- Promover el acceso a recursos externos que permitan el desarrollo y transferencia en I+D+i, o según sea el caso, considerar la agenda Ir+Ass+is (investigación responsable + aprendizaje social y solidario + innovación social) (Ramírez, 2014, p.22 citado por (Lucio Quintana & López Gutierrez, 2017)).
- Generación de conocimiento que fomente una cultura investigativa en la UEB y responda a las necesidades del contexto bajo una relación interinstitucional donde se ponga de manifiesto la triple hélice: academia – industria – gobierno.
- Transferencia de resultados científicos alcanzados al contexto provincial, regional y nacional logrando el liderazgo de la UEB.
- Desarrollar las actividades de I+D+i dentro de un marco de respeto a los principios éticos y bioéticos contemplados en las reglamentaciones y acuerdos de derechos universales.
- Coordinar con las unidades académicas de titulación estudiantil
- Difusión de resultados, propiedad intelectual y patentes.
- Promoción de la relación de la investigación entre la academia (docencia-vinculación) y el posgrado.

El Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) en el Artículo 5 manifiesta como objetivos relacionados la investigación los siguientes:

1. Fomentar la calidad del proceso formativo y de investigación; mediante la especialización docente, oferta académica pertinente, mejoramiento de ambientes de aprendizaje y bienestar universitario.
2. Fortalecer la investigación y producción científica; con talento humano competente para contribuir a la solución de problemas de contexto.

En el Artículo 6 se hace mención a los Fines, a más de los consagrados en la Ley Orgánica de Educación Superior, son fines de la Universidad Estatal de Bolívar:

- Desarrollar el conocimiento, la ciencia, la tecnología, la cultura y la interculturalidad; a través de la docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad.

- *Aportar al desarrollo de una conciencia, actitud crítica y prepositiva, frente a los problemas de la sociedad, que le permitan participar en la solución de los mismos.*

En el Capítulo IX Gestión de Investigación y Vinculación, Sección 1ª, de la Dirección de Investigación y Vinculación refiere:

Artículo 67.- Dirección de Investigación y Vinculación. - *Es la encargada de administrar los procesos de investigación y vinculación en articulación con la academia, para coadyuvar al cumplimiento de la visión, misión, objetivos y metas institucionales.*

La ética, la calidad y la pertinencia serán los criterios fundamentales que orientan el desarrollo de las actividades I+D+i, respetando los saberes ancestrales y la interculturalidad.

5.- Análisis de la Situación Actual (diagnóstico)

Es a través de la investigación científica, tecnológica, humanística y social que se orientan la academia, la vinculación, el posgrado como procesos sustantivos de la universidad para dar respuesta a las exigencias y necesidades que hoy demanda la sociedad. Por ello, en casi todos los países del mundo, para calificar a las universidades en rangos de productividad y excelencia, la investigación es un parámetro fundamental. (Departamento de Investigación, 2016)

El aparato legal entorno a la investigación esta interrelacionado para que las IES efectiven los procesos de investigación, con el fin de generar soluciones desde el desarrollo científico, tecnológico y humanístico, propiciando así, estrechos vínculos entre la sociedad y la Universidad.

Durante los últimos periodos académicos se ha venido desarrollando un número mínimo de trabajos de investigación por los docentes de la carrera de Mercadotecnia, lo que hace notable el desinterés o ausencia de motivación por la producción científica, sin embargo, puede haber sido efecto de diversos factores como: ausencia de horas en el distributivo académico para actividades de investigación; engorrosos trámites para validar a los investigadores y propuesta; escaso presupuesto para la ejecución de proyectos de investigación; contar con un Docente Titular que cumpla el rol de Director del proyecto. Lo que ha originado también que algunos docentes prefieran desarrollar sus iniciativas de investigación y producción científica fuera de la institución. Siendo así, a continuación, se sintetiza los resultados alcanzados.

Tabla 01: Evolución de las Publicaciones de Artículos Científicos, periodo 2018 al 2020.

ARTÍCULOS			
AÑOS	Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática	Carrera de Marketing/Mercadotecnia	% Producción
2018	26	6	23,07%
2019	13	1	6,69%
2020	18	6	33,33%
TOTAL	57	13	22,80%

Fuente: Dirección de Investigación UEB, base de datos corte enero 2021.

Elaborado por: Equipo técnico

Tabla 02: Participación de Docentes en la Publicación de Artículos Científicos, periodo 2018 al 2020.

ARTÍCULOS			
AÑOS	Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática	Carrera de Marketing/Mercadotecnia	% Producción
2018	32	9	28,127%
2019	18	1	5,55%
2020	27	4	14,81%
TOTAL	77	14	18,18%

Fuente: Dirección de Investigación UEB, base de datos corte enero 2021.

Elaborado por: Equipo técnico

Tabla 03: Participación de Docentes como Autores y Coautores en las Publicaciones de Artículos Científicos, período 2018 al 2020

AÑOS	ARTÍCULOS									
	Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática				Impacto	Carrera de Marketing/Mercadotecnia				Impacto
	#Artículos	#Docentes	Autores	Coautores		#Artículos	#Docentes	Autores	Coautores	
2018	26	32	21	41	Regional	6	9	5	9	Regional
2019	13	18	7	19	Regional y Mundial	1	1	1	0	Regional
2020	18	27	11	25	Regional y Mundial	6	4	2	5	Regional
TOTAL	57	77	39	85		13	14	8	14	

Fuente: Dirección de Investigación UEB, base de datos corte enero 2021.

Elaborado por: Equipo técnico

En la **Tabla N° 03** se evidencia la producción científica con impacto Regional y Mundial de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática en un número de 57 artículos, donde la Carrera de Marketing /Mercadotecnia aporta con 13 artículos publicados, lo que significa que para el año 2018 la contribución de la Carrera de Marketing/Mercadotecnia a la Facultad fue del 23,07%, 5,55% para el 2019 y del 33,33% en el 2020 involucrando a un promedio de 5 Docentes, mismo artículos que alcanzaron impacto regional.

Tabla 04: Publicaciones de Artículos Científicos de Docentes de la Carrera Año 2018.

Nº	AÑO DE PUBLICACIÓN	DOCENTE	AUTOR	COAUTOR	NOMBRE DEL ARTICULO CIENTIFICO	NOMBRE DE LA REVISTA	QUARTIL	BASE DE DATOS INDEXADA	IMPACTO	ISBN
1	2018	ALVARADO PACHECO EDDY STALIN		X	EL MARKETING INTERNO COMO HERRAMIENTA DEL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN LAS PYMES DEL ECUADOR	MEMORIA UNIVERSIDAD 2018 11no CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	s/r	MEMORIA	REGIONAL	
2	2018	ARGUELLO PAZMIÑO ALEXANDRA MARIBEL		X	TIPIFICACIÓN DEL ESTRATO SOCIOECONÓMICO DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	MEMORIA V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	s/r	MEMORIA	REGIONAL	978-9978-364-40-6
3	2018	ARGUELLO PAZMIÑO ALEXANDRA MARIBEL		X	INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES	MEMORIA IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	s/r	MEMORIA	REGIONAL	2007-7890
4	2018	CAMACHO ARELLANO WILTER RODOLFO	X		PLAN DE MARKETING PARA EL POSICIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE ALIMENTOS DE LA FERIA CIUDADANA, PROGRAMADA DEL XINSTITUTO DE EXCONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR	MEMORIA IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	s/r	MEMORIA	REGIONAL	2007-7890
5	2018	CHAVEZ GARCIA ELSITA MARGOTH	X		DETERMINACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES DE LA EMPRESA TONICORP PARA REALIZAR UN BENCHMARKING AL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE UNOPUCH.	MEMORIA V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	s/r	MEMORIA	REGIONAL	978-9978-364-40-6
6	2018	CHAVEZ GARCIA ELSITA MARGOTH	X		INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES	MEMORIA IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	s/r	MEMORIA	REGIONAL	2007-7890
7	2018	LLUMIGUANO POMA MARIA ELENA		X	TIPIFICACIÓN DEL ESTRATO SOCIOECONÓMICO DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	MEMORIA V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	s/r	MEMORIA	REGIONAL	978-9978-364-40-6
8	2018	PARRA VACA DIEGO FERNANDO	X		EL MARKETING INTERNO COMO HERRAMIENTA DEL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN LAS PYMES DEL ECUADOR	MEMORIA UNIVERSIDAD 2018 11no CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	s/r	MEMORIA	REGIONAL	
9	2018	RAMIREZ ARTEAGA GALO VINICIO		X	TIPIFICACIÓN DEL ESTRATO SOCIOECONÓMICO DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR.	MEMORIA V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	s/r	MEMORIA	REGIONAL	978-9978-364-40-6

10	2018	VERGARA ZURITA HEIDY ELIZABETH		X	EL MARKETING INTERNO COMO HERRAMIENTA DEL DESEMPEÑO DEL TALENTO HUMANO EN LAS PYMES DEL ECUADOR	MEMORIA UNIVERSIDAD 2018 11no CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR	s/r	MEMORIA	REGIONAL	
11	2018	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL		X	DETERMINACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS ORGANIZACIONALES DE LA EMPRESA TONICORP PARA REALIZAR UN BENCHMARKING AL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE UNOPUCH.	MEMORIA V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	s/r	MEMORIA	REGIONAL	978-9978-364-40-6
12	2018	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL	X		EL MARKETING INTEGRAL COMO ESTRATEGIA PARA EL POSICIONAMIENTO EN INSTITUCIONES DE AYUDA SOCIAL, CASO: ACCIÓN SOCIAL MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA	MEMORIA V CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA, INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	s/r	MEMORIA	REGIONAL	978-9978-364-40-6
13	2018	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL		X	PLAN DE MARKETING PARA EL POSICIONAMIENTO DE LOS CIRCUITOS DE ALIMENTOS DE LA FERIA CIUDADANA, PROGRAMADA DEL INSTITUTO DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR	MEMORIA IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	s/r	MEMORIA	REGIONAL	2007-7890
14	2018	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL		X	INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA TOMA DE DECISIONES GERENCIALES	MEMORIA IX CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	s/r	MEMORIA	REGIONAL	2007-7890
TOTAL		9 DOCENTES	5	9	6 ARTÍCULOS					

Fuente: Dirección de Investigación UEB, base de datos corte enero 2021.

Elaborado por: Equipo técnico

Tabla 05: Publicaciones de Artículos Científicos de Docentes de la Carrera Año 2019.

Nº	AÑO DE PUBLICACIÓN	DOCENTE	AUTOR	COAUTOR	NOMBRE DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO	NOMBRE DE LA REVISTA	QUARTIL	BASE DE DATOS INDEXADA	IMPACTO	ISBN
1	2019	CHAVEZ GARCIA ELSITA MARGOTH	X		MEDICIÓN DEL NIVEL DE COMPROMISO DE LOS EMPLEADOS Y SU IMPACTO EN LA PERCEPCIÓN DEL CLIENTE. CASO DE ESTUDIO: FARMACIA LÍDER Y SEGUIDORA DE LA CIUDAD DE GUARANDA. AÑO 2019.	MEMORIAS. VI CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	NO APLICA	NO APLICA	REGIONAL	978-9978-364-61-1
TOTAL		1 DOCENTE	1	0	1 ARTÍCULO					

Fuente: Dirección de Investigación UEB, base de datos corte enero 2021.

Elaborado por: Equipo técnico

Tabla 06: Publicaciones de Artículos Científicos de Docentes de la Carrera Año 2020.

Nº	AÑO DE PUBLICACIÓN	DOCENTE	AUTOR	COAUTOR	NOMBRE DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO	NOMBRE DE LA REVISTA	QUARTIL	BASE DE DATOS INDEXADA	IMPACTO	ISBN
1	2020	CAMACHO ARELLANO WILTER RODOLFO		X	FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CREATIVIDAD DE UNA PERSONA PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN EL CANTÓN DE GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR EN EL AÑO 2020.	ENLACE UNVERSITARIO	NO APLICA	LATIINDEX	REGIONAL	2631-245X
2	2020	CHAVEZ GARCIA ELSITA MARGOTH		X	EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN RELACIÓN CON LA SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE MEDICINA INTERNA EN EL HOSPITAL BÁSICO DE GUARANDA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL	ENLACE UNVERSITARIO	NO APLICA	LATIINDEX	REGIONAL	2631245X
3	2020	LEON MONAR PATRICIA DE LOURDES	X		CALIDAD DE SERVICIO E IMAGEN INSTITUCIONAL: CASO DE ESTUDIO GAD SAN MIGUEL DE BOLÍVAR	ENLACE UNVERSITARIO	NO APLICA	LATIINDEX	REGIONAL	2631-245X
4	2020	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL		X	COMUNICACIÓN INTEGRAL DE MARKETING Y POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN JUAN	PRO SCIENCES	NO APLICA	LATIINDEX	REGIONAL	2588-1000

5	2020	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL		X	ESTRATEGIAS DE MARKETING DIGITAL PARA POSICIONAR LA MARCA SOY SOYA DE LA MICROEMPRESA DE GALLETAS DE SOYA DE LA CIUDAD DE RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO	PRO SCIENCES	NO APLICA	LATIINDEX	REGIONAL	2588-1000
6	2020	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL		X	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHIMBO, PROVINCIA BOLIVAR	PRO SCIENCES	NO APLICA	LATIINDEX	REGIONAL	2588-1000
7	2020	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL	X		FACTORES QUE INFLUYEN EN LA CREATIVIDAD DE UNA PERSONA PARA IDENTIFICAR OPORTUNIDADES DE NEGOCIO EN EL CANTÓN DE GUARANDA, PROVINCIA DE BOLIVAR EN EL AÑO 2020.	ENLACE UNVERSITARIO	NO APLICA	LATIINDEX	REGIONAL	2631-245X
TOTAL		4 DOCENTES	2	5	6 ARTÍCULOS					

Fuente: Dirección de Investigación UEB, base de datos corte enero 2021.

Elaborado por: Equipo técnico

La Tabla 04, 05 y 06 refiere la producción científica de la Carrera de Mercadotecnia con impacto regional es en base de datos como: Memoria y Latindex, visualizando 13 artículos científicos de los docentes a partir del año 2018 hasta el 2020.

Tabla 07: Publicaciones de Libros de Docentes de la Carrera Año 2019 y 2020.

Nº	AÑO DE PUBLICACIÓN	DOCENTE	TÍTULO DEL LIBRO	CAMPO AMPLIO	CAMPO ESPECÍFICO	CAMPO DETALLADO	ISBN
1	2019	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL	MARKETING 2.0 SISTEMA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TURISTICO	ADMINISTRACIÓN	EDUCACION COMERCIAL Y ADMINISTRACION	MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	978-9942-823-08-3
2	2019	CHAVEZ GARCIA ELSITA MARGOTH	MARKETING 2.0 SISTEMA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO TURISTICO	ADMINISTRACIÓN	EDUCACION COMERCIAL Y ADMINISTRACION	MERCADOTECNIA Y PUBLICIDAD	978-9942-823-08-3
3	2020	VISCARRA ARMIJOS CHARLES PAUL	ESTADÍSTICA BÁSICA PARA LA ADMINISTRACION	CIENCIAS NATURALES, MATEMATICAS Y ESTADÍSTICA	MATEMATICAS Y ESTADISTICA	ESTADISTICA	978-9942-823-33-5
TOTAL		2 DOCENTES	2 LIBROS				

Fuente: Dirección de Investigación UEB, base de datos corte enero 2021.

Elaborado por: Equipo técnico

En la Carrera de Mercadotecnia los docentes han realizado trabajos de investigación, a continuación, se enlistan los proyectos debidamente aprobados por el órgano regular:

Tabla 08: Proyectos de Investigación de la Carrera de Mercadotecnia

Nº	FECHA DE APROBACION HCU	DOCENTE	CARGO	NOMBRE DEL PROYECTO	LINEA DE INVESTIGACION	OBSERVACIONES
1	24/04/2018	MSC. MARIO ESCOBAR GORTAIRE	DIRECTOR	ANÁLISIS DEL CLIMA ESTUDIANTIL Y SU INCIDENCIA EN EL NEUROAPRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE LA UEB Y LA UTILIZACIÓN DE MATERIALES RECICLABLE.	DESARROLLO HUMANO	PROYECTOS VII CONVOCATORIA 2018 - 2019
		MSC. PAOLA ALBÁN TRUJILLO	INVESTIGADOR			
		MSC. KARINA IZA LÓPEZ	INVESTIGADOR			
		MSC. SILVIA BARRIONUEVO BAZANTES	INVESTIGADOR			
		MSC. NANCY JOHANNA SALTOS VELA	INVESTIGADOR			
2	06/08/2019	ING. DARWIN PAÚL CARRIÓN BUENAÑO	DIRECTOR	SIMULACIÓN DE UNA ARQUITECTURA IPTV DE VIDEO EN TIEMPO REAL PARA LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR, PERIODO 2019-2020		PROYECTOS VIII CONVOCATORIA 2019 - 2020
		ING. DANILO BARRENO NARANJO	INVESTIGADOR			
		MSC. ERIKA NATALY ALVARADO RAMOS	INVESTIGADOR			
		MSC. BORJA BORJA CARMITA GALUTH	INVESTIGADOR			
		MSC. ALARCON QUINATO GINA JAQUELINE	INVESTIGADOR			
		MSC. OSWALDO MARTÍNEZ	INVESTIGADOR			
		GLORIA JUDITH USHCA CUNALATA	ESTUDIANTE			
		BELGICA SENADA CHISAG GUAMAN	ESTUDIANTE			
		LUIS FERNANDO ARGUELLO FIERRO	ESTUDIANTE			
		JAIRO DANILO OCHOA BARRAGAN	ESTUDIANTE			
		TOTAL				

Fuente: Dirección de Investigación UEB, base de datos corte enero 2021.

Elaborado por: Equipo técnico

En consecuencia, se evidencia la débil participación de la Carrera en proyectos de Investigación, pues durante los últimos periodos académicos no se ha asignado horas para Proyectos de Investigación a ningún miembro, principalmente por el bajo número de Docentes Titulares con afinidad a la Carrera y por limitaciones presupuestarias para asignar estas actividades a un Docente contratado. Por la cual es fundamental hallar soluciones inmediatas que reviertan este escenario, al efectivizar el proceso de investigación se favorecerá el cumplimiento de indicadores de acreditación de la carrera.

Líneas de Investigación

De acuerdo al *Sistema Integrado de Investigación Desarrollo Tecnológico e Innovación Universidad Estatal de Bolívar* SIDETI -UEB las líneas y sublíneas de investigación responden a los dominios institucionales, son la base fundamental para la generación de planes, programas y proyectos que contribuyan al avance de actividades de I+D+I y con ello coadyuvar a la solución de problemáticas

sociales y empresariales de la provincia, región del país y del mundo. Por otro lado, permiten la integración, continuidad, pertenencia y pertinencia en los currículos. El SIDETI-UEB presenta una estructura articulada con los siguientes ejes transversales: Ética, Calidad, Pertinencia, e Interculturalidad.

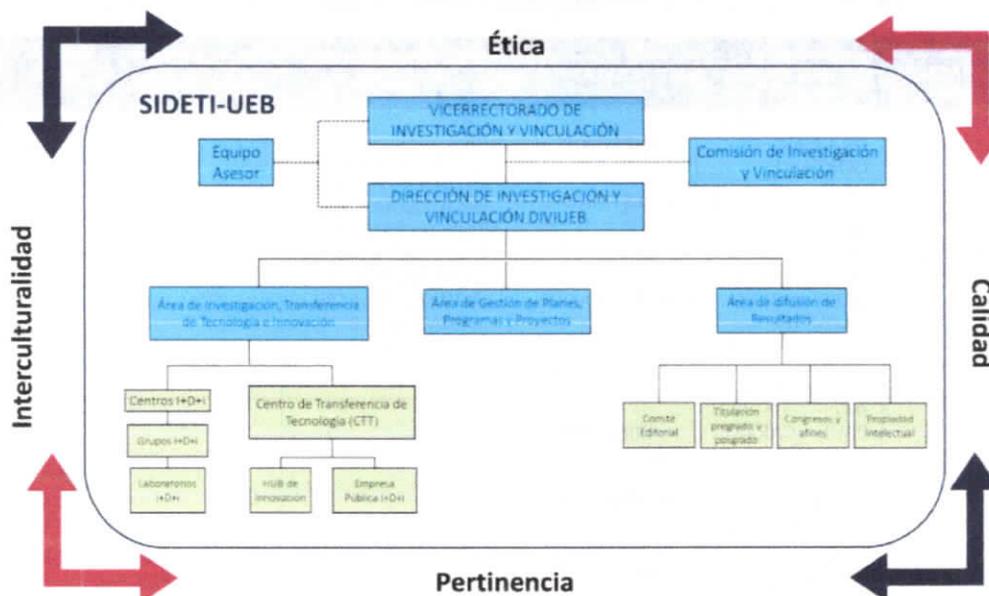


Figura N° 01: Estructura del SIDETI -UEB, 2020. El color azul representa la estructura y el verde la ejecución y resultados.

Fuente: SIDETI -UEB, 2020

Actualmente, el Vicerrectorado de Investigación y Vinculación; la Comisión de Investigación y Vinculación; la Dirección de Investigación y Vinculación DIVIUEB son el órgano ejecutor, y es el Organismo rector de las políticas de Investigación en la institución. A fin, de operativizar los procesos relacionados a la investigación.

De las líneas y sublíneas de investigación de la UEB establecidas en el SIDETI -UEB, se identifican las líneas y sublíneas pertinentes al campo del conocimiento de la Carrera de Mercadotecnia conforme la siguiente tabla.

Tabla N° 09: Dominio, Líneas y Sublíneas de investigación referente a la Carrera.

DOMINIOS	LÍNEAS	SUBLÍNEAS
Economía, Empresas y Productividad	Desarrollo Económico y Empresarial	Innovación Social
		Desarrollo de Emprendimientos
		Perspectivas del desarrollo económico.
		Tendencias y tensiones del desarrollo empresarial.
		Economía Popular y Solidaria.
		Responsabilidad social empresarial.
		Desarrollo local, empresas y territorios
	Gestiones Administrativas y Contables	Aplicación del marketing a la economía
		Gestión y Administración de Emprendimientos
		Factores condicionantes de la gestión empresarial.
		Responsabilidad social empresarial.
		Gestión empresarial sostenible.
		Aplicación del marketing a la economía
		Aplicación del marketing a la economía

Fuente: SIDETI -UEB, 2020

Adaptado por: Equipo Técnico

Políticas de Investigación

El SIDETI-UEB hace referencia a las políticas Institucionales para la gestión de la Investigación, por lo que previo un análisis se sintetizan las políticas para la Carrera de Mercadotecnia definiendo las siguientes:

- El SIDETI-UEB, bajo una concepción de gestión estratégica y desconcentrada dirigirá, promoverá, coordinará, organizará, facilitará, monitoreará y evaluará las actividades de I+D+i de la Carrera de Mercadotecnia.
- En la Carrera de Mercadotecnia la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación se desarrollarán buscando la pertinencia, relevancia, calidad, ética y oportunidad dentro del marco de las atribuciones que la normativa vigente le confiera para el efecto.
- Se propiciará en la Carrera de Mercadotecnia la integración y la consolidación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- Las actividades de I+D+i serán un elemento básico en el currículum y los planes de estudio de la oferta académica de grado y posgrado, asegurando así la formación integral del estudiante y el desempeño integral del profesor investigador de la Carrera de Mercadotecnia.
- Se promoverá el desarrollo de las actividades de I+D+i apoyándose en las Tecnologías de la Información de la Comunicación (TIC's).
- La Carrera de Mercadotecnia asegurará la asignación de horas a Docentes Titulares y Contratados para la gestión de investigación, dentro del distributivo académico de cada PAO.
- Los proyectos de investigación responderán al campo de formación y de aplicación de la Carrera de Mercadotecnia en correspondencia a los problemas del contexto.
- Los proyectos de investigación de la Carrera de Mercadotecnia tendrán un enfoque multi y transdisciplinarios, con la participación activa de estudiantes.
- Los resultados de las investigaciones como aporte al desarrollo de la Academia serán socializados a Docentes y estudiantes de la Carrera.
- Los resultados de las investigaciones servirán para la elaboración y ejecución de proyectos de vinculación desarrollados por la Carrera.

6. Justificación

La investigación en la educación superior es un proceso indispensable para renovar, transformar, mejorar la enseñanza y generar conocimiento, lo cual debe estimular al docente en convertir esta actividad en una práctica recurrente.

La planta docente de la carrera de Mercadotecnia debe realizar actividades donde se apoye la visibilidad y proyección de los resultados investigativos lo que proporciona prestigio a las instituciones y a la carrera donde se publican según la cantidad de artículos indexados dependiendo de las políticas establecidas por el Estado. En la Ley Orgánica reformativa a la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) señala en el Art. 36 de la Asignación de recursos para publicaciones, becas para profesores o profesores e investigación se "asignarán de manera obligatoria en sus presupuestos partidas para ejecutar proyectos de investigación, adquirir infraestructura tecnológica, publicar textos pertinentes a las necesidades ecuatorianas en revistas indexadas, otorgar becas doctorales a sus profesionales titulares y pago de patentes, esta asignación será al menos el 6% de sus respectivos presupuestos".

Por otra parte, en el Reglamento de Carrera de Escalafón se menciona en el art. 6 en las actividades de personal académico en el literal b) de investigación. En el art. 8 de las actividades de investigación se detalla en el literal 6 y 9 "Participación en congresos, seminarios y conferencias para la presentación de avances y resultados de sus investigaciones, además difusión de resultados y

beneficios sociales de la investigación, a través de publicaciones..." (Consejo de Educación Superior - CES, 2019)

En tanto que en el Modelo de Evaluación literal 3.1.2. En la Gestión de recursos para la investigación manifiesta que en las IES se aplican políticas, normativas y procedimientos eficaces y eficientes para el financiamiento y la gestión de los recursos de la investigación, y para la asignación de becas e incentivos a los profesores por sus logros académicos. La distribución de los recursos se basa en la meritocracia, y sus políticas y mecanismos son ampliamente conocidos por los investigadores, entre otras fuentes, basadas en las necesidades o problemas reales existentes en los diferentes ámbitos que requieren respuestas desde el desarrollo científico, tecnológico y humanístico, propiciando así, desde la universidad, estrechos vínculos con el entorno social en el que se inscriben dichas instituciones, cumpliendo con el contrato social que les corresponde con respecto a la sociedad. Además, representa el éxito académico mediante la innovación y aporte teórico-práctico de nuevos conocimientos como resultado del proceso investigativo, los cuales son aceptados y divulgados a través de publicaciones oficiales, reconocidas y citadas por la comunidad nacional e internacional.

Asimismo, la evaluación de la calidad de la educación considera la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial y regional; y libros revisados por pares, pero sin dejar de considerar la producción investigadora propia de ciertas áreas del conocimiento (Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, 2017). En definitiva, las particularidades de la investigación contribuyen a un indicador y criterios de acreditación institucional y de carrera. Razón por la cual, a través del Plan de Investigación se pretende promover la producción de conocimiento, mediante el desarrollo y ejecución de proyectos de investigación que articulen el currículo y los dominios de desarrollo social, en los cuales se evidencie la participación de grupos de investigación de la carrera; y como consecuencia la publicación de los resultados de estas investigaciones.

7.-Objetivos

7.1 Objetivo General

Incrementar la producción científica en la Carrera de Mercadotecnia, mediante el fortalecimiento del eje sustantivo de investigación.

7.2 Objetivos Específicos

1. Fortalecer la planificación del macroproceso de investigación de la Carrera de Mercadotecnia.
2. Aumentar las alianzas estratégicas para generación de investigación en la Carrera de Mercadotecnia.
3. Incrementar la participación de Docentes de la Carrera en programas y proyectos de investigación.

8.- Metas

- 1.1. 02 programas y cuatro grupos de investigación conformados hasta el 2023
- 2.1 01 alianza y 01 red de investigación al año hasta el 2023
- 3.1 Asignación de horas para investigación al 50% de Docentes de la carrera por año.
- 3.2 01 programa de capacitación en investigación ejecutado por año

9.- Indicadores de los resultados a lograr

1.1 Programas de Investigación:

(Número de programas de investigación conformados en la carrera / número de programas de investigación requeridos por la carrera) *100

2.1 Alianzas Estratégicas:

(Número alianzas estratégicas firmadas/ Total alianzas estratégicas planificadas) *100

3.1 Docentes en Proyectos de Investigación:

(Número docentes participando en proyectos/ Total docentes de la Carrera) *100

3.2 Programa de capacitación en Investigación:

(Número docentes participando en programas de capacitación en investigación / Total docentes de la Carrera) *100

10.- Actividades

- 1.1 Establecimiento de programas de investigación multidisciplinarios
- 1.2 Conformación de Grupos de Investigación
- 1.3 Gestión del presupuesto institucional para investigación

- 2.1 Estructuración de redes interinstitucionales de investigación
- 2.2 Realización de un estudio de la problemática local y regional

- 3.1 Asignación docente en distributivo para actividades de investigación
- 3.2 Orientación institucional a la investigación (capacitación)
- 3.3 Publicación de resultados de investigación

11.- Cronograma Valorado de Actividades

Metas	Actividad	Año 1- 2021												Año 2- 2022												Año 3- 2023												Costo
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Actividad
1.102 programas y cuatro grupos de investigación conformados hasta el 2023	Objetivo Específico 1. Fortalecer la planificación del macroproceso de investigación de la Carrera de Mercadotecnia.																																					\$0,0
	1.1 Establecimiento de programas de investigación multidisciplinarios																																					\$0,00
	1.2 Conformación de Grupos de Investigación																																					\$0,00
	1.3 Gestión del presupuesto institucional para investigación																																					\$0,00
2.1 01 alianza y 01 red de investigación al año hasta el 2023	Objetivo Específico 2. Aumentar las alianzas estratégicas para generación de investigación en la Carrera de Mercadotecnia.																																					\$0,0
	2.1 Estructuración de redes interinstitucionales de investigación																																					\$0,0
	2.2 Realización de un estudio de la problemática local y regional																																					\$0,0
3.1 Asignación de horas para investigación al 50% de Docentes de la carrera por año.	Objetivo Específico 3. Incrementar la participación de Docentes de la Carrera en programas y proyectos de investigación.																																					\$0,0
	3.1 Asignación docente en distributivo para actividades de investigación																																					\$0,0
3.2 01 programa de capacitación en investigación ejecutado por año	3.2 Orientación institucional a la investigación (capacitación)																																					\$0,0
	3.3 Publicación de resultados de investigación																																					\$0,0
TOTAL																																						\$0,0

Elaborado por: Equipo Técnico

12.- Duración del Proyecto y Vida útil

El proyecto tendrá una duración de 3 años, dando inicio en el año 2021 hasta el 2023.

13.- Beneficiarios

Beneficiarios Directos: Como aporte al cumplimiento de indicadores de acreditación la UEB, la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática, la Carrera de Mercadotecnia y Docentes miembros.

Beneficiarios Indirectos: Organismos Gubernamentales y estudiantes de la Carrera.

14. Bibliografía

Asamblea Nacional. (13 de Julio de 2011). Constitución de la República del Ecuador 2008. Quito, Ecuador.

Asamblea Nacional. (02 de Agosto de 2018). Ley Orgánica de Educación Superior -LOES. Quito, Ecuador.

Consejo de Educación Superior - CES. (15 de Octubre de 2019). Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior. Quito, Ecuador.

Consejo de Educación Superior - CES. (15 de julio de 2020). Reglamento de Régimen Académico - RRA. Quito, Ecuador.

Consejo de Educación Superior - CES. (25 de marzo de 2020). RPS-SE-03-No.046-2020. Quito, Ecuador.

Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES. (Diciembre de 2017). Modelo Genérico de Evaluación del Entorno de Aprendizaje de Carrera en Ecuador. Quito, Ecuador.

Enlace Universitario. (28 de Enero de 2020). Universidad Estatal de Bolívar. Obtenido de Universidad Estatal de Bolívar: <https://enlace.ueb.edu.ec/index.php/enlaceuniversitario/about>

Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática - FaCAGEI (12 de Diciembre de 2018). Plan de Investigación de la Facultad 2019 -2021. Guaranda, Bolívar, Ecuador.

Lucio Quintana, A. B., & López Gutierrez, J. (2017). Modelo Educativo, Pedagógico Humano - Cultural de la Universidad de Bolívar . Guaranda, Bolívar, Ecuador.

Revista de Investigación Talentos. (28 de Enero de 2020). Universidad Estatal de Bolívar. Obtenido de Universidad Estatal de Bolívar: <https://talentos.ueb.edu.ec/index.php/talentos/about>

Universidad Estatal de Bolívar. (13 de Marzo de 2019). Estatuto - UEB. Guaranda, Bolívar, Ecuador.



Vicerrectorado de Investigación y Vinculación. (28 de Enero de 2020). Universidad Estatal de Bolívar. Obtenido de Universidad Estatal de Bolívar:
<https://www.ueb.edu.ec/index.php/mi-ueb/gesti%C3%B3n-institucional/vicerrectorado-inves-vincu>

15.- Anexos

Anexo 01: Árbol de problemas

Anexo 02: Árbol de objetivos

Anexo 03: Matriz de Marco Lógico

Anexo 04: Formato de informe de ejecución de Investigación (Por Docente)

Responsable

Ing. Patricia León Monar, Mgs.
COORDINADORA ACADÉMICA
CARRERA DE MERCADOTECNIA

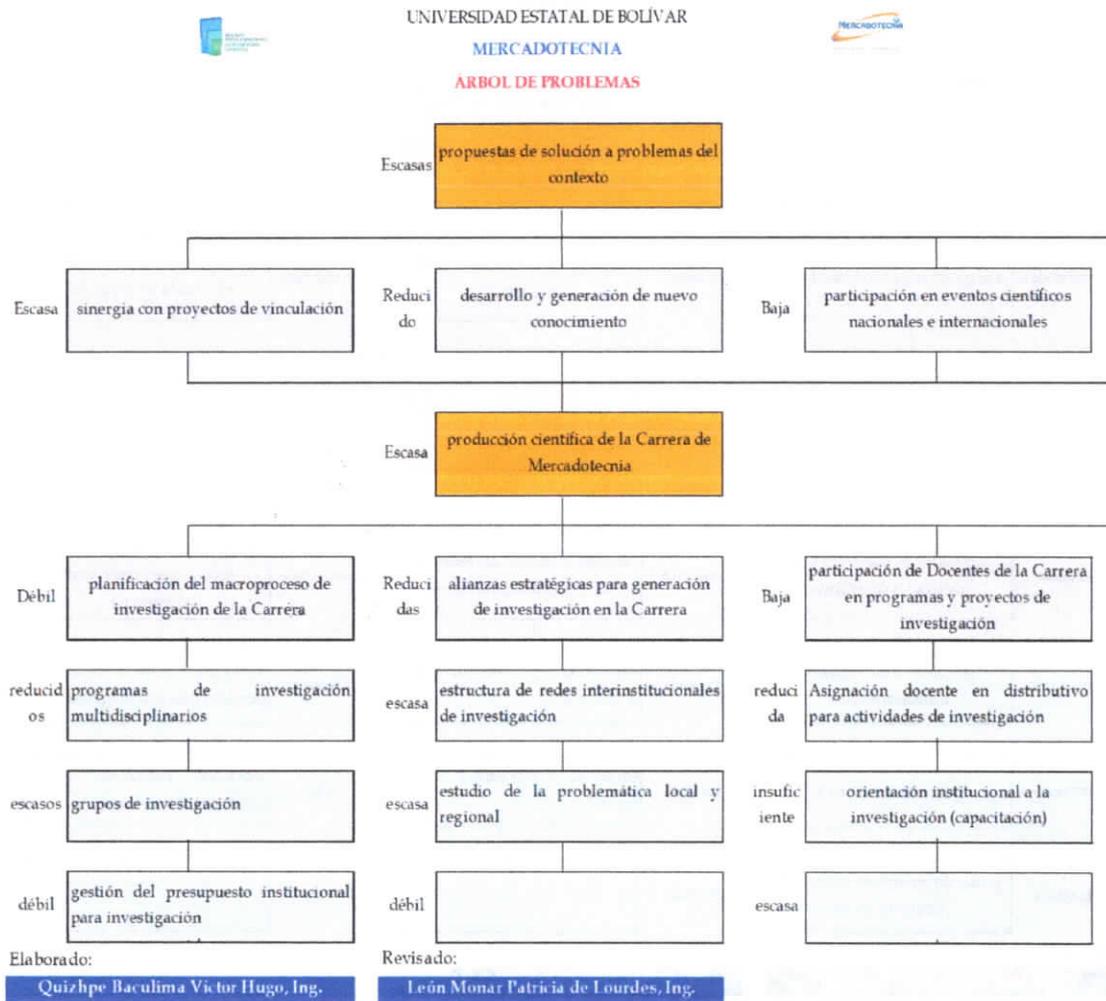
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS



Coordinación Carrera en Marketing y Mercadotecnia



Anexo 01: Árbol de problemas



Anexo 02: Árbol de objetivos



Anexo 03: Matriz de Marco Lógico

JERARQUIA DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN			
Incrementa propuestas de solución a problemas del contexto.	04 proyectos de vinculación resultantes de proyectos de investigación, aplicados hasta el 2023.	Proyectos de vinculación. Informes de ejecución de proyectos.	Apoyo institucional (Vicerrectorado de Investigación) para participación en proyectos.
PROPÓSITO			
Fortalecer la producción científica de la Carrera de Mercadotecnia.	12 artículos científicos por año, 90% de docentes con artículos en cada año.	Certificado de artículos científicos publicados.	Apoyo institucional (Vicerrectorado de Investigación) para participación en proyectos de investigación y publicación de resultados.
RESULTADOS O COMPONENTE			
1. Fortalecer la planificación del macroproceso de investigación de la Carrera de Mercadotecnia.	02 programas y cuatro grupos de investigación conformados hasta el 2023.	Resolución de aprobación de programas y grupos de investigación conformados.	Compromiso y trabajo en equipo de Docentes de la carrera
2. Fortalecer la planificación del macroproceso de investigación de la Carrera de Mercadotecnia.	01 alianza y 01 red de investigación al año hasta el 2023.	Convenios de alianzas estratégicas y redes de investigación.	Apoyo institucional (Vicerrectorado de Investigación) para conformación de alianzas estratégicas.
4. Incrementar la participación de Docentes de la Carrera en programas y proyectos de investigación.	Asignación de horas para investigación al 50% de Docentes de la carrera por año. 01 programa de capacitación en investigación ejecutado por año.	Distributivo académico Resolución de aprobación del Consejo Directivo.	Asignación presupuestaria para investigación por parte de la UEB
ACTIVIDADES			
1.1 Establecimiento de programas de investigación multidisciplinarios.	\$0,00	Programas de investigación. Resolución de aprobación de programas conformados.	Compromiso y trabajo en equipo de Docentes de la carrera
1.2 Conformación de Grupos de Investigación.	\$0,00	Grupos de investigación. Resolución de aprobación de grupos conformados	Compromiso y trabajo en equipo de Docentes de la carrera
1.3 Gestión del presupuesto institucional para investigación mediante ejecución de proyectos investigación.	\$0,00	Cédula de ejecución presupuestaria	Asignación presupuestaria para investigación por parte de la UEB
2.1 Estructuración de redes interinstitucionales de investigación.	\$0,00	Actas de redes de investigación conformadas.	Apoyo institucional (Vicerrectorado de Investigación) para conformación de alianzas estratégicas.
2.2 Realización de un estudio de la problemática local y regional.	\$0,00	Informes del estudio de la problemática local y regional para ejecución de la investigación	Compromiso y trabajo en equipo de Docentes de la carrera
3.1 Asignación docente en distributivo para actividades de investigación.	\$0,00	Distributivo académico Resolución de aprobación de Consejo Directivo	Asignación presupuestaria para investigación por parte de la UEB
3.2 Orientación institucional a la investigación (capacitación)	\$0,00	Informe de ejecución del programa de capacitación en investigación.	Compromiso y trabajo en equipo de Docentes de la carrera
3.3 Publicación de resultados de investigación	\$0,00	Certificaciones de publicación de artículos y/o libros	Compromiso y trabajo en equipo de Docentes de la carrera
TOTAL	\$0,00		

Elaborado por: Equipo Técnico

 UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR	Universidad Estatal de Bolívar		PERIODO ACADÉMICO:	2021 - 2021
	Informe General		PÁGINA:	1 de 2
DATOS GENERALES				
Fecha de Informe	01/01/2021	Nº del Informe	Inf-Inv- 001	
Funcionario Responsable de Informe	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
Informe dirigido a:	Nombre	Contacto		Cargo
		Extensión Telefónica	Correo Electrónico	
			car.mercadotecnia@ueb.edu.ec	
ASUNTO: Informe de ejecución de horas de Investigación, periodo académico 2021 - 2021				

INFORMACIÓN GENERAL

Facultad: Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática

Carrera: Mercadotecnia

Macroproceso: Investigación

Horas semanales de ejecución:

Medio de presentación: Digital y Físico

1. ANTECEDENTES

2. BASE LEGAL

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

(Descripción general y resultados relevantes)

4. CONCLUSIONES

5. RECOMENDACIONES

6. ANEXOS

Anexo 01: Matriz de operacionalización del proceso de Investigación

Anexo 02: Listado de Docentes y Estudiantes participantes de la Carrera en proyectos de investigación

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
	Patricia del Lourdes León Monar	Bonilla Manobanda Mónica Elizabeth
Docente	Coordinador Académico de Carrera	Decana FaCAGEI



Anexo 01: Matriz de operacionalización del proceso de Investigación



Universidad Estatal de Bolívar
 Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática
Carrera de Mercadotecnia
 Operacionalización del proceso de Investigación por Docente



Fecha de corte: **21/09/2021** Periodo Académico: **Noviembre 2020 - Marzo 2021**

Docente	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN				PRODUCCIÓN CIENTÍFICA				Observación	
	Nombre del proyecto	Fecha de Aprobación	Costo del Proyecto	% de Ejecución	Tipo de Publicación	Título	Fecha de Publicación	Revista/ Editorial		Link

Elaborado por:





Anexo 02: Listado de Docentes y Estudiantes participantes de la Carrera en proyectos de investigación



FaCAGEI

Universidad Estatal de Bolívar
Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática
Carrera de Mercadotecnia



Listado de Participantes en el Proyecto de Investigación

Fecha de corte:

21/09/2021

Periodo Académico:

Noviembre 2020 - Marzo 2021

Nombre del

Proyecto:

Nº	Nombres y Apellidos	Función	Entidad a la que pertenece	Correo electrónico institucional
		Director del Proyecto		
		Investigador 1		
		Investigador 2		
		Investigador 3		
		Investigador 4		
		Estudiante 1		
		Estudiante 2		
		Estudiante 3		
		Estudiante 4		
		Estudiante 5		

Elaborado por: